HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-1-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 1X6NR-BOK6V-Y1XE9 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:46:15 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/01/2022 12:34	FIRMADO 19/01/2022 12:34

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: JIPTM-68VQE-AQ7VD  Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:29:03  Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 1901/2022 12:13	FIRMADO 19/01/2022 12:13



# EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2022.

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a dieciocho de enero de dos mil veintidós, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, los Tenientes de Alcalde don Manuel Francisco Gómez Márquez, don Daniel Mantero Vázquez y don José Fernández de los Santos y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Tania González Redondo y doña Esther Cumbrera Leandro y con la asistencia de la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General, doña Elisa del Rocío Prados Pérez.

Asiste a la sesión el Concejal no miembro de la Junta de Gobierno Local don Luis Alberto Albillo España.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

### **SECRETARÍA GENERAL.**

1. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de diciembre de 2021.

Aprobado por unanimidad.

# **ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

- Dar cuenta de Decreto de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.
- **2.1.-** Dictado con fecha 27 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la concesión de subvenciones a las Bandas y Agrupaciones Musicales de Semana Santa 2021.
- **2.2.-** Dictado con fecha 28 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la contratación de 5 peones para cubrir la oferta de empleo 01-2021-36199 para la obra del parque infantil y biosaludable en La Hispanidad, dentro del PFEA 2021.

es una copia impresa del documentro electrónico (Ref. 2086/07 JIPTM-88/QE-A/QT/D 64/A.35EA.44082.038930.53077EE-D46868DA) generada con la aptración informática Firmadoc. El documento esta FRMADO. Mediante el código de cación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veb. https://www.huelva.es/portad/chadano/portal/verifica/Documentos do

impresa del documento electrónico (Ref.: 2086) 51 1 XBNR-BOK6V-Y1XE9 31 FBBD6BA5ADBA09537A3C81885 109AF0AC6FBF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/verificarDocumentos.do

HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-1-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 1X6NR-BOK6V-Y1XE9 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:46:15 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/01/2022 12:34	FIRMADO 19/01/2022 12:34

ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JIPTM-68VQE-AQ7VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:29:03 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 1901/2022 12:13	FIRMADO 19/01/2022 12:13



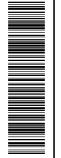
- **2.3.-** Dictado con fecha 28 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la contratación de 2 oficiales de primera para cubrir la oferta de empleo 01-2021-35354 para la obra del parque infantil y biosaludable en La Hispanidad, dentro del PFEA 2021.
- **2.4.-** Dictado con fecha 29 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la justificación presentada por importe de 60 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos de publicación de anuncios, procediéndose a la cancelación.
- **2.5.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la justificación presentada por importe de 2.447,34 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos del Albergue Municipal, procediéndose a la cancelación del importe justificado.
- **2.6.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la justificación presentada por importe de 1.370,69 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos de atenciones protocolarias., procediéndose a la cancelación del importe justificado.
- **2.7.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la justificación presentada por importe de 339,10 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos de funcionamiento del S.E.I.S., procediéndose a la cancelación del importe justificado.
- **2.8.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la justificación presentada por importe de 1.759,38 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija para gastos de Protección Civil, procediéndose a la cancelación del importe justificado.
- **2.9.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la tercera propuesta sobre la convocatoria pública para el fomento de la actividad económica mediante la concesión de ayudas dirigidas a la contratación por cuenta ajena de personas residentes en la ciudad de Huelva en la actual situación de crisis derivada del covid-19.
- **2.10.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la asignación de un complemento de productividad de 730,57.-€ mensuales a la Arquitecto Municipal del Área de Urbanismo, por la actividad extraordinaria y las funciones de superior categoría que deberá desempeñar como responsable de Proyectos y Obras.
- **2.11.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando bonificar, con el 20% de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, correspondiente al ejercicio de 2021, para el sito en c/Ana María Matute, por la condición de familia numerosa.

es una copia impresa del documentro electrónico (Ref. 2086/07 JIPTM-88/QE-A/QT/D 64/A.35EA.44082.038930.53077EE-D46868DA) generada con la aptración informática Firmadoc. El documento esta FRMADO. Mediante el código de cación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección veb. https://www.huelva.es/portad/chadano/portal/verifica/Documentos do

impresa del documento electrónico (Ref. 2086151 1 X8NR-BOK6V-Y1XE9 31 FB8D6BA5ADBA08537 A3C81885 109AFDAC6FBF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/cludadano/portal/verificarDocumentos.do

HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-1-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 1X6NR-BOK6V-Y1XE9 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:46:15 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/01/2022 12:34	FIRMADO 19/01/2022 12:34

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: JIPTM-68VQE-AQ7VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:29:03 Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 1801/2022 12:13	FIRMADO 19/01/2022 12:13



- **2.12.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando el Convenio de Colaboración con la Hermandad filial de Ntra. Sra. de Montemayor, para gastos relativos a la ejecución del proyecto de nueva carreta para su simpecado, siendo el importe de la subvención a conceder por este Ayuntamiento de 3.000 €.
- **2.13.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando la concesión directa de ayudas municipales a comunidades de propietarios, para el fomento de la rehabilitación edificatoria y eliminación de barreras arquitectónicas.
- **2.14.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando iniciar los trámites para la contratación de dos auxiliares de mantenimiento para cubrir dos bajas en Deportes, a través de oferta genérica al SAE, aprobar las Bases de la convocatoria y la constitución del Tribunal para la selección.
- **2.15.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando el abono en concepto de dietas y asistencias y/o productividad que le correspondan a los miembros de los Tribunales, colaboradores y asesores que han formado parte de los procesos selectivos de 6 Cabos de Bomberos, Bolsa de Trabajadores Sociales y Jefe de Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística.
- **2.16.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, rectificando Decreto de fecha 28 de diciembre de 2021, por el que se dispone avocar competencias y aprobar la contratación laboral de cinco peones en el marco del Programa PFEA 2021, para la realización de la obra "Parque infantil y circuito biosaludable en Bda. de La Hispanidad", en el sentido que tanto en la relación de candidatos propuestos como en la tabla donde se indican los períodos de contratación, donde dice Cristina, debe decir Cristian.
- **2.17.-** Dictado con fecha 30 de diciembre de 2021, avocando competencias y aprobando el Proyecto de Conservación, Consolidación Estructural, Constructiva y de Urbanización Circundante del Antiguo Mercado del Paseo Santa Fe. Expte. 65/2021.
- **2.18.-** Dictado con fecha 17 de enero de 2022, avocando competencias y aprobando la contratación de 5 peones para cubrir la oferta de empleo 01-2022-616 para la obra del parque infantil y biosaludable en La Hispanidad, dentro del PFEA 2021.

# ÁREA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

3.- Licencia de obras para edificio comercial, para supermercado de alimentación, en c/Molino Mareal, Parcela P2 de la Manzana CO-2 del Plan Parcial 5, Marismas del Odiel. Expte. 11071/2021.

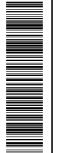
es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 2088)07 JIPTM-68V/JE-AQTVD 6A1A3EBASFEBA44082088590530D7BEAD46865DA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código cación puede comprobar la validas de la tima electrónica de los documentos firmados en la dirección web. https://www.huelva.es/portal/cudadano/portal/verifica/Documentos do

impresa del documento electrónico (Ref. 2086151 1 X8NR-BOK6V-Y1XE9 31 FB8D6BA5ADBA08537 A3C81885 109AFDAC6FBF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/cludadano/portal/verificarDocumentos.do

HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-1-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 1X6NR-BOK6V-Y1XE9  Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:46:15  Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/01/2022 12:34	FIRMADO 19/01/2022 12:34

_
r
ı
ı
ı
ı
ı
ı
 ı
ı
ı
ı
ı
ı
 ı
ı
ı

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JIPTM-68VQE-AQ7VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:29:03 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1. Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 1901/2022 12:13	FIRMADO 19/01/2022 12:13



Conceder a **Grup Supeco Maxor**, **S.L.**, la referida licencia de obras, con fundamento en los informes emitidos.

4.- Licencia de obras para construcción de 80 viviendas plurifamiliares, 6 locales comerciales, garaje y trasteros en Avenida Andalucía, c/San Juan del Puerto, Plaza EL Perrunal y Avenida Honduras del PP 3 La Florida, Parcela R-6. Expte. 22194-2018.

Conceder a **Vudesa Investment, S.L.U.,** la referida licencia de obras, con fundamento en los informes emitidos.

#### **ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

5.- Requerimiento de información y documentación relacionada con oferta presentada por licitador en el expediente para la contratación del suministro de una Plataforma software, que ofrezca los servicios de Administración Electrónica obligados en la leyes 39 y 40 de 2015 y que integre la gestión documental y gestión de expedientes con: el registro electrónico, padrón de habitantes, sede electrónica, plataformas del Estado (notific@, apoder@, habilit@....archive), en el LOTE 2, EXPTE 30/2021.

Aprobar dicho requerimiento a la empresa **GRUPO MEANA, S.A**, para que en un plazo de tres días, justifique y desglose el bajo nivel de los precios, dado que la oferta presentada se encuentra incursa en presunción de anormalidad, ya que supone una rebaja de más de un 10% sobre el precio base de la licitación, de conformidad con los informes emitidos.

6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación y la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, para la contratación de las obras definidas en el proyecto de conservación, consolidación estructural, constructiva y de urbanización circundante del antiguo mercado del Paseo Santa Fe y espacios públicos anexos. Expte. 65/2021.

Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación y la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de licitación de 2.749.415,92 € más IVA por importe de 577.377,34 €, sumando un total de 3.326.793,26€, de conformidad con los informes emitidos.

rimpose de decommen electronico RF4.2 286000 y 19TH68 90/CO42 VO De ANASAGES/ESF4.EA4462626.Des GESCAD, perenata con la adricación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código: comproda i valudaç a de la firma electronica de las documentos firmados en la dirección web. Intps://www.husina.es/perenata/populy-enfice/pocumentos.

es una copia in icación puede o

impresa del documento electrónico (Ref: 2086151 1 X8NR-BOK6V-Y1XE9 31 FB8D68A5ADBA09537 A3C81885 109AF0AC6FBF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-1-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 1X6NR-BOK6V-Y1XE9 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:46:15 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/01/2022 12:34	FIRMADO 19/01/2022 12:34

ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
 ı
ı
 ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
ı
 ı

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: JIPTM-68VQE-AQ7VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:29:03 Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 1901/2022 12:13	FIRMADO 19/01/2022 12:13



7.- Adjudicar el contrato de obras de urbanización de los Proyectos de Peatonalización de la Plaza de Los Dolores y Aparcamiento Disuasorio: Fomento de Infraestructuras Turísticas y Culturales asociadas al Pulmón Verde-Social, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI HUELVA PVPS). Expte 61-2021.

Adjudicar, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación, el contrato a la entidad **MEZCLAS Y BITUMINOSOS S.L.**, por un importe total de 635.833,25€ y mejoras consistentes en poner a disposición del contrato un jefe de obra, arquitecto Técnico con experiencia en proyectos de urbanización en suelos urbanos, ampliación en el plazo de garantía en 6 trimestres adicionales y unas mejoras por importe de 20.653,75€ más IVA de 4.337,49€, con un plazo de ejecución de 9 meses, de conformidad con los informes emitidos.

8.- Aprobar el proyecto básico de ejecución y estudio básico de seguridad y salud de las obras de la fase 1 de la Línea de Actuación nº 4 Edusi Huelva: Infraestructuras para el transporte ciclista y peatonal: valorización de la cornisa de las Laderas del Conquero con la implantación de áreas ciclables y urbanización de itinerarios peatonales y estanciales en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva: regeneración de su pulmón verde y social (Edusi Huelva PVPS). Expte. 91/2021.

Aprobar el referido Proyecto con un presupuesto máximo de licitación de 2.073.645,28 €, más IVA de 435.465,51 €, promovido por este Excmo. Ayuntamiento, que afecta a bienes inmuebles de titularidad municipal y responde al ejercicio de competencias propias del municipio, de conformidad con los informes emitidos.

# **ÁREA DE COMERCIO Y MERCADOS.**

9.- Solicitud para participar en la Convocatoria de Ayudas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía. Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Comercio.

Aprobar la referida Convocatoria, y en su virtud, solicitar a la Dirección General de Comercio, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, para el ejercicio 2021-2022, las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, reguladas por la Orden de 6 de agosto de 2021, y cuya

impresa del documento electrónico (Ref: 2086151 1 X8NR-BOK6V-Y1XE9 31 FB8D68A5ADBA09537 A3C81885 109AF0AC6FBF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

	DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-1-2022	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS  Código para validación: 1X6NR-BOK6V-Y1XE9 Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:46:15  Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 19/01/2022 12:34	FIRMADO 19/01/2022 12:34



DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): EXTRACTOS 18-12-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: JIPTM-68VQE-AQ7VD Fecha de emisión: 19 de Enero de 2022 a las 12:29:03  Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 1801/2022 12:13	FIRMADO 19/01/2022 12:13



convocatoria ha sido publicada en BOJA con fecha de 15 de diciembre de 2021, Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Comercio.

# **URGENCIAS.**

10.- Asuntos que se declaren de urgencia.

No se declaran asuntos de urgencia.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

11.- Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL, Fdo.: Elisa del Rocio Prados Pérez.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).

Esta es una copia impresa del documento electrónico. (Ret. 2088007 JIPTM-68/VDE-A/QT/VD 64/1A3E6A3F5EA-4082038390530078E54D48685DA), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el cidigo de verificador puede comprobar la validez de la firma electrónica de bis documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es.portal.Cuidadanolportal/verificar/Documentos do

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2086/15/1 1X6NR-BOK6V-Y1XE9 31FBBD6BA5ADBA09537A3C81885109AF0AC6FBF4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/ordadano/portal/verificarDocumentos do